

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año VI- Vol. VI - Extraordinaria No. 18 - Julio 2 de 1999

CONTIENE

ACUERDO No. 536 DE 1999

1

"Por el cual se aclara el numeral 22 del artículo primero del Acuerdo No. 532 de 1999."

**Editora Responsable
TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ
Secretaría Ejecutiva**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. 536 DE 1999
(Julio 2)**

“Por el cual se aclara el numeral 22 del artículo primero del Acuerdo No. 532 de 1999.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- ACLARAR el numeral 22 del artículo primero del Acuerdo No. 532 de 1999, el cual quedará así :

“22. Circuito Penal Especializado de Santa Fe de Bogotá

De la conversión de los Juzgados Pri-mero, Once, Quince, Diecisiete y Die-cinueve Regionales de Santa Fe de Bogotá, los cuales se denominarán en adelante Juzgados Pri-mero, Segun-do, tercero, Cuarto y Quinto Penales del Circuito Especializados, respectivamente, del Circuito Penal Especiali-zado de Santa Fe de Bogotá, con sede en Santa Fe de Bogotá “ .

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de julio de 1999.

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ
Secretaria